



Evaluación del aprendizaje: de la medición a la evaluación por competencias

Evaluation of learning: from measurement to evaluation by competences

Pablo L. La Madrid-Vivar^{1,a,*}

¹Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Perú
E-mail, ^aplamadridv@undac.edu.pe
Orcid ID: , <https://orcid.org/0000-0003-0330-0220>

Recibido: 20/11/2019, Aceptado: 22/12/2019, Publicado: 30/01/2020

Resumen

Nuestro objetivo es describir el problema de la evaluación pedagógica en los centros educativos del nivel básica del Perú, que viene siendo confundida con la medición cuantitativa, es decir, con que evaluar significa asignar notas aprobatorias o desaprobatorias. Los docentes la confunden con la aplicación de exámenes escritos en un período determinado. Los exámenes escritos se encuentran enraizados en la práctica pedagógica de los docentes peruanos; el asunto se agrava porque los docentes en su mayoría no utilizan instrumentos de evaluación, y sobre todo persisten en su práctica evaluativa tradicional; no vienen entendiendo que en los actuales momentos de cambios educativos, se propone una evaluación por competencias lo que significa variar la manera clásica de evaluar. La metodología empleada fue la investigación bibliográfica, cuyo soporte fue la revisión teórica de textos sobre la evaluación educativa. Las conclusiones a las que arribamos fueron que la evaluación, como proceso formativo que encamine a mejorar el aprendizaje de los estudiantes, no es tomada en cuenta en el sistema educativo peruano. La evaluación implica reflexión y análisis de las acciones pedagógicas realizadas durante el desarrollo del aprendizaje con el fin de corregir las debilidades o potenciar las fortalezas encontradas, no obstante, su relevancia, se soslaya ello. La creencia que medir es evaluar no ayuda a consolidar el sistema evaluativo peruano.

Palabras clave: evaluación de los aprendizajes, medición de los aprendizajes, evaluación por competencias.

Abstract

Our objective is to describe the problem of the pedagogical evaluation in the educational centers of the basic level of Peru, which has been confused with the quantitative measurement, evaluating means assigning passing or disapproving grades. Teachers confuse it with the application of written exams in a given period, written exams are rooted in the pedagogical practice of Peruvian teachers, the matter is aggravated because teachers do not use assessment instruments, and above all they persist in their traditional evaluative practice, they do not understand that in the current moments of educational changes, an evaluation by competencies is proposed, which means to vary the classic way of evaluating. The methodology used was bibliographic research, whose support was the theoretical review of texts on educational evaluation. The conclusions we reached were that the evaluation as a training process that aims to improve student learning is not taken into account in the Peruvian educational system. The evaluation implies reflection and analysis of the pedagogical actions carried out during the development of learning in order to correct the weaknesses or enhance the strengths found, however, its relevance, this is ignored. The belief that measuring is evaluating does not help to consolidate the Peruvian evaluative system.

Keywords: evaluation of learning, measurement of learning, evaluation by competences.



Introducción

Los cambios vertiginosos que atraviesa el sistema educativo a nivel mundial no han sido ajenos al Perú, desde la reunión de Jomtien, realizada en marzo de 1990 en Tailandia, donde se aprobó “La Declaración Mundial sobre Educación para Todos y el Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje”, pasando por los acuerdos tomados en Dakar en el 2000, hasta las evaluaciones PISA, organizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Evaluación Censal de Estudiantes, más conocido como ECE, dirigido por el Ministerio de Educación del Perú; han tratado de impulsar políticas prospectivas a fin de mejorar los aprendizajes y, por ende, contribuir con el logro de la calidad educativa; en tal perspectiva, se han adoptado medidas destinadas a reformar el sistema educativo. Sin embargo, todas estas políticas y estrategias de cambio que se vienen implementando en el sistema educativo a nivel internacional y nacional, se han olvidado de algo tan relevante como es la evaluación de los aprendizajes; teniendo en cuenta que la evaluación es el soporte indispensable para el mejoramiento de la calidad educativa, porque no solo refleja el resultado de los logros alcanzados durante el proceso educativo, sino que permite comprender el porqué de las fortalezas y debilidades que presenta la acción educativa y por consiguiente ayuda a tomar las medidas correctivas más convenientes que contribuyan a alcanzar los objetivos trazados. En tal sentido, la evaluación hace posible la reflexión sobre la relevancia de la enseñanza en las escuelas, permite evidenciar el éxito o el fracaso del trabajo pedagógico de los docentes. “La evaluación conduce a la dirección efectiva del proceso enseñanza aprendizaje y a la determinación de su grado de eficiencia” (Chaviano, 2016). No obstante, su importancia, la evaluación es confundida con la medición. Los docentes creen que asignar notas para aprobar o desaprobado una determinada asignatura es evaluar, es decir, no evalúan, sino miden el avance de los contenidos temáticos; y peor aún no emplean los instrumentos pertinentes de evaluación, acción que complica el verdadero sentido de la evaluación.

Cuando hablamos de cultura evaluadora nos estamos refiriendo a los hábitos, las ideas, las creencias y los valores que expresamos en relación a la acción evaluadora. No solamente debemos pensar en prueba o examen. Sin embargo, mucha gente no posee una visión amplia sobre la evaluación. Al contrario, reducen la problemática de la evaluación educacional a un asunto de rendimiento, no la comprenden de una manera integral. Y la evaluación del rendimiento es limitada a la preparación y aplicación de pruebas (Delgado, 2006).

En efecto, la creencia arraigada en el sistema educativo peruano de que medir es evaluar viene repercutiendo de manera negativa en la formación de los estudiantes. Preocupación que acoge el presente artículo como

propósito de generar investigaciones y reflexiones al respecto, con el único fin de contribuir con la mejora de la educación en el Perú.

La tendencia, en estos tiempos de globalización, es promover el desarrollo de competencias que sirvan a los estudiantes a lo largo de su existencia, además de contextualizar los contenidos educativos adecuándolos a las necesidades y exigencias locales para insertarse al mundo global, y para ello es necesario comprobar el logro establecido previamente a la acción educativa; y precisamente la evaluación es el acto reflexivo y resolutivo que coadyuva a tal comprobación. La evaluación, como eje fundamental del proceso educativo, ha sido tratada de manera soslayada por las autoridades competentes, por docentes e investigadores; el interés del nuevo paradigma educativo se enmarca en los nuevos enfoques pedagógicos centrados en el desarrollo de competencias, teniendo como vértebra principal a la evaluación.

La educación no es un bien estático que debemos contemplar fuera de su contexto general; es un proceso en curso y posee un valor intrínseco en tanto que derecho humano. La gente no solo tiene derecho a recibir una educación de calidad ahora, sino también a adquirir las competencias y el conocimiento necesarios para asegurar el reconocimiento y el respeto a largo plazo de todos los derechos humanos (Muñoz, 2008).

Y como sostiene el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1999), en las líneas de su observación general N.º 13: “La educación es el principal medio que permite a adultos y menores marginados económica y socialmente salir de la pobreza y participar plenamente en sus comunidades”. Es, pues, la educación, el gran instrumento de cambio y transformación social, aspecto muy relevante en el progreso y desarrollo humano. Por lo que saber evaluar su proceso en la escuela es una tarea prioritaria para los docentes.

1. Método

El presente artículo es efecto de la investigación descriptiva, cuyo soporte fue la revisión teórica y bibliográfica sobre la evaluación educativa. La investigación consistió en la lectura y análisis de la literatura seleccionada para elaborar el artículo, para lo cual se siguió los siguientes pasos:

- 1) Selección de la literatura especializada acerca de la medición y evaluación educativa. Los textos seleccionados fueron libros, consultas en la página web de Scielo, textos del Ministerio de Educación, y revistas científicas.
- 2) Lectura de la literatura seleccionada para conocer las definiciones, características y naturaleza de la medición escolar y la evaluación educativa. Y para informarnos sobre las concepciones epistemológicas de los investigadores, educadores, filósofos y

docentes sobre el tema del presente artículo.

- 3) Análisis de documentos, con el propósito de profundizar los conocimientos teóricos para la elaboración del artículo.

2. ¿En qué consiste la evaluación?

La evaluación es un término que evoca diferentes significados, según distintos autores. Algunos la perciben como juicio sobre la calidad; otros, como un modo sistemático de examinar temas importantes. Aún hay quienes la conciben como una actividad diaria, que llevamos a cabo siempre que tomamos una decisión. En educación se asocia, algunas veces, a exámenes y se refiere de manera restringida a los resultados de los alumnos. Para los políticos puede significar hacer un control evaluativo de las principales políticas o líneas de actuación.

Algunas veces se ve la evaluación como un instrumento constructivo para llevar a cabo mejoras e innovaciones; otras, como una actividad destructiva que amenaza la espontaneidad y paraliza la creatividad, esta visión es muy común en nuestro medio, en el que pesa cierta tradición de la función fiscalizadora de la evaluación (Moreno, 2009).

La evaluación implica muchas definiciones de acuerdo con la experiencia, el pensar y sentir de sus definidores. Como es el caso de los siguientes autores:

- La evaluación educativa sistemática consiste en un juicio formal del valor de los fenómenos educativos (Popham, 1908, citado por Morales, 2001).
- El Joint Committee on Standards for Educational Evaluation señala que “la evaluación es el enjuiciamiento sistemático de la validez o mérito de un objeto” (Stufflebeam y Shinkfield, 1995).
- Evaluar consiste en la elaboración de juicios cualitativos o cuantitativos, para establecer el valor de ciertas ideas, trabajos, métodos o soluciones. Evaluar supone utilizar determinados criterios y normas para apreciar o valorar. (Delgado, 2004).
- La palabra evaluación es un término polisémico; puede interpretarse como calificación, medición, comparación, control, análisis, valoración, apreciación y juicio. Así también, son diversas sus consecuencias: clasificar, seleccionar, fiscalizar, orientar y regular. (Chaviano, 2016).
- Emitir juicios de valor, adjudicar valor o mérito a un programa/intervención, basándose en información empírica recogida sistemática y rigurosamente. (Alvira, 1991, citado por Morales, 2001).
- La Real Academia Española define la evaluación, en su segunda acepción, como examen escolar.

3. Evaluación educativa

Como se aprecia en las distintas definiciones, la evaluación emite juicios de valor que permiten a los evaluadores crear situaciones renovadoras frente a lo

malo que se viene haciendo, he ahí la importancia de la evaluación educativa; en tal perspectiva la evaluación asigna valores numéricos como parte de un todo. La evaluación educativa emite juicios cualitativos inherentes a la labor pedagógica con el propósito de comprender lo que se enseña y de esta manera detectar las falencias o fortalezas que la escuela brinda a los estudiantes; y así proponer acciones destinadas a mejorar la enseñanza y el aprendizaje. La información que recoge, es útil para determinar de manera prospectiva los pasos a seguir después del diagnóstico realizado, sin embargo, la evaluación no es la panacea a los problemas educativos, es un instrumento fundamental en la solución significativa de los problemas pedagógicos, al respecto Moreno (2016) afirma: “las investigaciones realizadas lo largo de más de 30 años han documentado que la sola evaluación no mejora el rendimiento de los estudiantes, es la forma en que los resultados de la evaluación se utilizan para informar a la enseñanza y al aprendizaje lo que conecta la evaluación con el logro académico”. La evaluación educativa debe “planificar” de manera pertinentemente los criterios y aspectos a evaluar y relacionarlos con los objetivos o competencias a lograr, para responder a la complejidad y desafíos que plantea el proceso de enseñanza – aprendizaje, sin embargo, en las actuales circunstancias la evaluación no es planificada, todo lo contrario, en la mayoría de casos se improvisa el proceso de la evaluación.

La cultura evaluativa, en el sistema educativo peruano, desarrolla y prioriza la asignación de notas como valor del aprendizaje. Aprobar o desaprobado determinada materia pedagógica es el fin de la evaluación, al respecto Delgado (2004) sostiene: “Es la medición, la 'nota' a lo que se reduce la evaluación quedando el proceso incompleto”. Ampliando en un sentido técnico, la evaluación no considera la reflexión como punto de partida para tomar medidas correctivas que permitan realizar juicios de valor frente a los resultados de los exámenes y tomar decisiones pertinentes que ayuden a los estudiantes a mejorar su aprendizaje a lo largo de su vida escolar. La evaluación se relaciona con un examen escrito, una prueba objetiva, algunas preguntas orales que tienen como objetivo la evocación y la memorización sin sentido. El estudiante se preocupa por estudiar o aprender unas horas antes o días previos a los exámenes, pasado ello nuevamente retorna a su rutina etaria. La evaluación se reduce a un período del año escolar, cuando debería ser un proceso continuo. Al estudiante, por lo general, no le interesa en lo mínimo su aprendizaje, si obtiene una nota de once o la nota básica de aprobación de la asignatura, está más que satisfecho. Los profesores contribuyen a este panorama desolador porque han hecho de la medición una política conservadora, rutinaria en vez de innovadora y creativa. Persisten en aplicar exámenes escritos de manera unidireccional y arbitraria ya sea por desconocimiento, apatía, negligencia o rutina. Es imperativo que las autoridades educativas peruanas

diseñen programas de formación evaluativa mediante cursos de formación en servicio, cursos ad hoc, capacitaciones presenciales o virtuales, dotación de bibliografía especializada, etc., asimismo, el interés del propio docente debe ser una obligación personal para empoderarse de las nuevas teorías sobre evaluación.

La evaluación está experimentando cambios importantes en todas partes del mundo. En algunos países como la República Checa, Dinamarca e Inglaterra se está desarrollando una evaluación adaptada como parte integral del nuevo sistema, pruebas graduadas específicas de evaluación para alumnos con dificultades de aprendizaje que no pueden alcanzar los objetivos mínimos del currículo nacional. En otros países europeos, la evaluación se dirige hacia la habilidad en la resolución de problemas y no a la memorización de información o hecho [...] en este escenario la evaluación del aprendizaje es adaptada y contextualizada; está orientada a fomentar el desarrollo de las capacidades o competencias de los alumnos, nunca para que memoricen datos sin comprenderlos. La información que brinda la evaluación es empleada para una mejora integral de la escuela no para clasificar y comparar a las escuelas o a los alumnos en función de los resultados obtenidos. (Moreno, 2016).

Al respecto, Toranzos (1996) afirma: que la alta heterogeneidad de las evaluaciones efectuadas por los docentes obedece simultáneamente a múltiples razones:

- a) Es bastante común que los docentes empleen las calificaciones no solo para evaluar el rendimiento del alumno sino, además, como instrumento de control disciplinario, calificando con una nota más alta a alumnos cuya conducta en clase consideran adecuada y que apliquen calificaciones más bajas a aquellos alumnos cuyo comportamiento perturba el clima en el aula.
- b) Del mismo modo, muchos docentes utilizan la calificación para estimular el esfuerzo realizado por alumnos con mayores dificultades, independientemente de los logros alcanzados. Sin poner en tela de juicio la legitimidad pedagógica de tal procedimiento, lo que interesa destacar es que la evaluación realizada por el docente a través de la calificación no refleja necesariamente los niveles de aprendizaje alcanzados por los alumnos.
- c) Por otra parte, los procedimientos empleados para la evaluación no siempre son sistemáticos. En general predomina la evaluación del tipo "juicio de experto", llevada adelante mediante procedimientos artesanales.
- d) A ello se agrega el alto grado de generalidad que suele caracterizar a los objetivos programáticos y la inexistencia de metas de aprendizaje claramente definidas en términos de competencias cognitivas a desarrollar y susceptibles de ser evaluadas.
- e) Finalmente, cabe destacar de manera especial que, en general, se produce un fenómeno de adecuación de los

niveles de exigencia académica a las características socioculturales de la población atendida. Cuando el docente percibe que sus alumnos, debido a su situación socioeconómica y cultural, mayoritariamente no logran alcanzar ciertas metas de aprendizaje, opta por ser menos exigente, permitiendo la promoción para evitar una probable deserción.

En este sentido, los profesores son los responsables de la calidad de la evaluación, son ellos los que planifican, diseñan y evalúan los elementos intrínsecos y extrínsecos de la evaluación, deben comprobar si el sistema evaluativo cumple con evidenciar el logro o no de los propósitos trazados en la escuela, y de acuerdo con el resultado obtenido tomar las acciones de reajuste durante el proceso pedagógico, y su idónea y correcta aplicación es un imperativo porque no solo permite comprobar, de diversas maneras, el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino contribuye a formar personas autónomas.

4. ¿Qué es la medición de los aprendizajes?

El vocablo medir tiene varias acepciones, relacionadas con la asignación de valores numéricos. Stevens, citado por Hernández (2006) manifiesta: "medir significa asignar números, símbolos o valores a las propiedades de objetos o eventos de acuerdo con reglas". El poner notas es un claro ejemplo de medición y no de evaluación.

Existe una confusión entre los conceptos de medición y evaluación. Esta es una confusión muy frecuente, se utiliza como si fueran sinónimos, cuando realmente no significan lo mismo; medir es asignar un valor numérico, es cuantificar las dimensiones de algo o, en caso del rendimiento, a la performance de los estudiantes de acuerdo a determinados parámetros. (Delgado, 2006).

La medición educativa no ayuda a mejorar los problemas diagnosticados en el proceso de aprendizaje, no solo porque no permite valorar el esfuerzo realizado por los estudiantes, sino también porque es un instrumento de exclusión, de discriminación. Diferencia entre los inteligentes y los no inteligentes, entre los buenos y los malos, entre los que saben y no saben; no permite evidenciar el verdadero logro de los estudiantes. La medición como instrumento cuantitativo ayuda en determinadas circunstancias del aprendizaje, mas no significa el sentido correcto de una evaluación.

Delgado (2006) nos pone el siguiente caso: "Al aplicarse tres pruebas de comprensión lectora, un niño obtiene 06, 10, y 14; si calculamos el promedio obtendría 10 y, por tanto, quedará desaprobado no obstante a ver logrado ya una comprensión lectora satisfactoria". Ejemplo claro y preciso que muestra que la medición de los aprendizajes en el Perú es un obstáculo en la carrera para alcanzar la calidad educativa.

5. ¿Qué es la competencia?

La competencia se define como la facultad que tiene

una persona de combinar un conjunto de capacidades a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético. Ser competente supone comprender la situación que se debe afrontar y evaluar las posibilidades que se tiene para resolverla. Esto significa identificar los conocimientos y habilidades que uno posee o que están disponibles en el entorno, analizar las combinaciones más pertinentes a la situación y al propósito, para luego tomar decisiones; y ejecutar o poner en acción la combinación seleccionada (Currículo Nacional, 2016).

La educación en el Perú, en el mundo, y en los niveles básicos y superiores, tiene como propósito desarrollar competencias en la escuela que le permita afrontar los retos del nuevo mundo en que se encuentra inmersa la humanidad. Es el actual reto educativo global. Para que los estudiantes sean competentes la escuela tiene que activar una serie y variadas estrategias, una de ellas, es la renovación de la actual manera de evaluar. El cambio se inicia con una nueva actitud y sobre todo con un nuevo pensamiento encaminado a comprender que el hecho evaluativo es relevante en la formación de los estudiantes.

6. Evaluación por competencias

La educación en el Perú, en el mundo, y en los niveles básicos y superiores, tiene como propósito desarrollar competencias en la escuela que le permita afrontar los retos del nuevo mundo en que se encuentra inmersa la humanidad. Es el actual reto educativo global. Para que los estudiantes sean competentes la escuela tiene que activar una serie y variadas estrategias, una de ellas, es la renovación de la actual manera de evaluar. El cambio se inicia con una nueva actitud y sobre todo con un nuevo pensamiento encaminado a comprender que el hecho evaluativo es relevante en la formación de los estudiantes. La globalización económica necesita hombres competentes y no mecanizados. El estudiante del nivel básico y superior debe ser competente para resolver problemas que se le presenta no solo en su contexto, sino en el mundo. Dentro de este panorama mundial el Perú viene replanteando sus lineamientos educativos encaminados al desarrollo de competencias. Los replanteamientos producidos en el orden global también afectan al sistema evaluativo.

En los últimos años, a nivel curricular se produjo un conjunto de cambios en las Instituciones de Educación Superior, debido a la tendencia mundial actual hacia una formación profesional más holística en los diferentes escenarios de aprendizaje y desempeños que integre el saber (conocimientos), el saber hacer (habilidades) el saber ser y convivir (valores y actitudes), y el emprendimiento. Dentro de este contexto otra tendencia es dar mayor énfasis al aprendizaje porque existe el convencimiento de que el conocimiento es importante en la medida en que es aprendido y no enseñado. Por tanto, la atención está centrada en valorar los resultados de los

aprendizajes de los estudiantes en desempeños que garanticen una buena formación de orden superior y su inserción en la vida social y laboral. En este marco surge la necesidad de implementar un Sistema de Evaluación que genere un cambio en los procesos evaluativos, para favorecer el desarrollo de las competencias globales y unidades de competencia de cada dimensión del perfil profesional del egresado (personal, profesional pedagógica y socio comunitaria) propuesto en el Diseño Curricular Básico Nacional de Formación Inicial Docente-DCBN (Minedu, 2010).

Evaluar por competencias es un gran reto no solo porque trastoca la idea clásica y tradicional de evaluar, sino porque desde un punto de vista epistemológico es una nueva manera de enfocar los exámenes, las pruebas orales y otras estrategias relacionadas con la evaluación. Es un conocimiento nuevo en la elaboración de los instrumentos, en la aplicación de estrategias, en el empleo de los métodos, en la manera de pensar, en la manera de reflexionar y la toma de decisiones. Y nos preguntamos si estudiantes y docentes están preparados para asumir el desafío que los tiempos actuales exigen de manera imperativa.

Sobre la evaluación por competencias la Dirección de Educación Superior Pedagógica del Ministerio de Educación (2010), citando a varios autores afirma:

La evaluación por competencias es un proceso que incluye múltiples formas de medición del desempeño de los estudiantes y tiene como propósito determinar el nivel de dominio de una competencia con base en criterios consensuados y evidencias para establecer los logros y los aspectos a mejorar, buscando que la persona tenga el reto de mejoramiento continuo a través de la metacognición (Tobón, 2006). Estas reflejan el aprendizaje, logros, motivación y actitudes del estudiante respecto a las actividades más importantes del proceso de instrucción (Callison, 2002). Se basa en la permanente integración de aprendizaje y evaluación por parte del propio estudiante y sus pares constituyéndose en un requisito indispensable del proceso de construcción y comunicación de significados (Condemarín y Medina, 2000).

En este sentido, al reconceptualizar la evaluación y sus procesos, se la define como un proceso participativo, reflexivo, crítico formativo e integral, basado esencialmente en el desempeño, de aportación de evidencias o productos. La evaluación tiene como finalidad obtener información válida y confiable sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes, para emitir juicios de valor que permitan tomar decisiones encaminadas a mejorar dicho proceso. "La evaluación del desempeño debe realizarse teniendo en cuenta los criterios de desempeño e indicadores, a través de diversas técnicas e instrumentos enmarcados dentro del enfoque de evaluación auténtica y el modelo de

alineamiento constructivo”. (Ministerio de Educación, 2010).

Para el Currículo Nacional (2016), la evaluación por competencias tiene las siguientes características:

En las tendencias pedagógicas contemporáneas, la idea de evaluación ha evolucionado significativamente. Ha pasado de comprenderse como una práctica centrada en la enseñanza, que calificaba lo correcto y lo incorrecto, y que se situaba únicamente al final del proceso, a ser entendida como una práctica centrada en el aprendizaje del estudiante, que lo retroalimenta oportunamente con respecto a sus progresos durante todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación, entonces, diagnostica, retroalimenta y posibilita acciones para el progreso del aprendizaje de los estudiantes. [...] Este proceso se considera formativo, integral y continuo, y busca identificar los avances, dificultades y logros de los estudiantes con el fin de brindarles el apoyo pedagógico que necesiten para mejorar. [...]. Así, la evaluación cumple un papel no solo para certificar qué sabe un estudiante, sino también para impulsar la mejora de los resultados educativos y de la práctica docente. Este enfoque es válido para todas las modalidades y niveles de la Educación Básica.

Asimismo, el Ministerio de Educación fomenta una evaluación formativa a través del desarrollo de competencias. El enfoque formativo permite ello, pues valora el desempeño del estudiante en situaciones significativas reales. El enfoque formativo va más allá de una simple nota, fomenta la autonomía en el estudiante y sobre todo lo ayuda a reflexionar sobre sus propias experiencias psíquicas al momento de afrontar los períodos de exigencia educativa.

El aprendizaje por competencias significa formar integralmente a los estudiantes, aprovechando todos los espacios dentro y fuera de la escuela, por lo que el enfoque formativo es la base para el desarrollo de las competencias humanas que el Ministerio de Educación pretende a través de su política educativa. La formación está antes que la mera información de conocimientos memorísticos; el hecho de formar y no de informar es un propósito mayor en el aprendizaje por competencias para ello se evalúa las capacidades, habilidades, conocimientos y destrezas de acuerdo con el grupo etario de los estudiantes. El enfoque formativo tiene su soporte epistemológico, psicológico y científico en las raíces del paradigma constructivista, en la que la construcción y no la dotación del aprendizaje tiene mayor relevancia en el campo de la educación. Formar y no informar es la nueva tendencia. Tal como lo apreciamos en los siguientes cuadros:

Enfoque formativo			
Evaluación por competencias	¿Qué se evalúa?	¿Para qué se evalúa?	
		A nivel de estudiantes	A nivel de docentes
· Valorar el desempeño de los estudiantes al resolver situaciones o problemas que signifiquen retos genuinos para ellos y que les permitan poner en juego, integrar y combinar diversas capacidades.	Desde un enfoque formativo, se evalúan las competencias, es decir, los niveles cada vez más complejos de uso pertinente y combinado de las capacidades.	Los principales propósitos de la evaluación formativa son: A nivel de estudiante:	· Atender a la diversidad de necesidades de aprendizaje de los estudiantes brindando oportunidades diferenciadas en función de los niveles alcanzados por cada uno, a fin de acortar brechas y evitar el rezago, la deserción o la exclusión.
· Identificar el nivel actual en el que se encuentran los estudiantes respecto de las competencias con el fin de ayudarlos a avanzar hacia niveles más altos.		· Lograr que los estudiantes sean más autónomos en su aprendizaje al tomar conciencia de sus dificultades, necesidades y fortalezas.	· Retroalimentar permanentemente la enseñanza en función de las diferentes necesidades de los estudiantes. Esto supone modificar las prácticas de enseñanza para hacerlas más efectivas y eficientes, usar una amplia variedad de métodos y formas de enseñar con miras al desarrollo y logro de las competencias.
· Crear oportunidades continuas para que el estudiante demuestre hasta dónde es capaz de combinar de manera pertinente las diversas capacidades que integran una competencia, antes que verificar la adquisición aislada de contenidos o habilidades o distinguir entre los que aprueban y no aprueban.		· Aumentar la confianza de los estudiantes para asumir desafíos, errores, comunicar lo que hacen, lo que saben y lo que no.	

Datos: Ministerio de Educación.

¿Cómo se evalúa en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las competencias?	· Comprender la competencia por evaluar Consiste en asegurar una comprensión cabal de la competencia: su definición, significado, las capacidades que la componen, su progresión a lo largo de la Educación Básica y sus implicancias pedagógicas para la enseñanza. Para evitar una interpretación subjetiva de las competencias del Currículo Nacional de la Educación Básica se recomienda analizar con cuidado las definiciones y progresiones presentadas en este documento.
	· Analizar el estándar de aprendizaje del ciclo consiste en leer el nivel del estándar esperado y compararlo con la descripción del nivel anterior y posterior. De esta comparación podemos identificar con más claridad las diferencias en la exigencia de cada nivel.
	· Utilizar criterios de evaluación para construir instrumentos Se construyen instrumentos de evaluación de competencias cuyos criterios están en relación a las capacidades de las competencias.
	· Comunicar a los estudiantes en qué van a ser evaluados y los criterios de evaluación consiste en informar a los estudiantes desde el inicio del proceso de enseñanza y aprendizaje en qué competencias serán evaluados, cuál es el nivel esperado y cuáles los criterios sobre los cuales se les evaluará.
	· Valorar el desempeño actual de cada estudiante a partir del análisis de evidencias. La valoración del desempeño se aborda desde la perspectiva del docente y del estudiante.
	· Retroalimentar a los estudiantes para ayudarlos a avanzar hacia el nivel esperado y ajustar la enseñanza a las necesidades identificadas. La retroalimentación consiste en devolver al estudiante información que describa sus logros o progresos en relación con los niveles esperados para cada competencia. Esta información le permite comparar lo que debió hacer y lo que intentó lograr con lo que efectivamente hizo. Una retroalimentación es eficaz cuando el docente observa el trabajo del estudiante, identifica sus errores recurrentes y los aspectos que más atención requieren. Es necesario concentrarse en preguntas como: ¿Cuál es el error principal? ¿Cuál es la razón probable para cometer ese error? ¿Qué necesita saber para no volver a cometer ese error? ¿Cómo puedo guiar al estudiante para que evite el error en un futuro? ¿Cómo pueden aprender los estudiantes de este error?

Datos: Ministerio de Educación.

7. Calificación en la evaluación por competencias

La calificación con fines de promoción se puede realizar por periodo de aprendizaje (bimestres, trimestres o anual). Establece conclusiones descriptivas del nivel de aprendizaje alcanzado por el estudiante, en función de la

evidencia recogida en el período a evaluar; así como se asocian estas conclusiones con la escala de calificación (AD, A, B o C) para obtener un calificativo (Currículo Nacional, 2016). La escala de calificación en la Educación Básica es la siguiente:

AD	AD Logro destacado, cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto a la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado.
A	Logro esperado, cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado.
B	En proceso, cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.
C	En inicio, cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo al nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tareas, por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente

Datos: Ministerio de Educación.

8. Evaluación ideográfica

La evaluación por competencias estimula, reconoce y valora el esfuerzo y las ganas que le ponen en el día a día los estudiantes con el afán de aprender pese a sus limitaciones. Este esfuerzo por lo general no es reconocido por muchos docentes, no aprecian sus buenas actitudes frente a los problemas que les presenta la escuela. Todo se circunscribe al desempeño de los aprendizajes cognitivos. La actitud y las ganas de

superación casi siempre no cuentan. El asunto, al parecer, se origina porque los docentes desconocen que la evaluación ideográfica evalúa el esfuerzo que realizan los estudiantes por aprender. La guía de evaluación de los aprendizajes del Ministerio de Educación (2001) nos orienta el respecto: “Este tipo de evaluación, a diferencia de las otras se centra totalmente en cada sujeto y valora, sobre todo, su esfuerzo, la voluntad que pone en aprender y formarse. Además, evalúa un aspecto importante en la educación personal: las actitudes”.

La evaluación ideográfica aparece centrada en el alumno y valora su voluntad y esfuerzo para aprender, por tanto, se trata de actitudes. Por ello puede ser evaluado positivamente en sus capacidades y negativamente en función de las metas u objetivos de una etapa o nivel. “Este tipo de evaluación aparece contraria a planteamientos educativos que reclaman el alcanzar unos niveles concretos para la promoción o al otorgamiento de un título”. (Morales, 2001).

9. Instrumentos de evaluación

Si fuéramos al hospital y el médico a ojo de buen cubero nos dijera que tenemos 39 grados de temperatura, sin haberlo confirmado con un termómetro, seguramente lo tomaríamos como poco profesional. Si extrapolamos este ejemplo a la acción educativa, sobre todo, con la evaluación de los aprendizajes, podemos afirmar que un grupo mayoritario de docentes asumen la actitud del médico en mención, es decir, evalúan sin emplear instrumentos pertinentes. Los docentes aplican los exámenes de manera improvisada, no elaboran la matriz de evaluación, ni planean las pruebas de acuerdo con los propósitos a alcanzar. Lo peor estriba que los resultados obtenidos en los exámenes escritos no son analizados, simplemente se les considera como promedios de las asignaturas.

“Por lo general las pruebas o exámenes no son preparados con la debida anticipación. No es extraño que algunos docentes recién piensen en las preguntas durante el trayecto de su domicilio al centro educativo o, inclusive, en la misma aula pidiendo el cuaderno de alguno de los estudiantes”. (Delgado, 2006). Esta situación contribuye de manera negativa con la evaluación educativa, empeora la endeble evaluación existente. El empleo de los instrumentos de evaluación es necesario e indispensable. Ayuda de manera significativa para la emisión de juicios de valor, que permitan la reflexión de la calidad educativa.

Fuente de financiamiento

El estudio fue de carácter autofinanciado.

Contribución de los autores

Autoría única.

Conflicto de Interés

No hay conflicto de intereses a declarar.

Referencias

- Chaviano, O. (2016). La evaluación del aprendizaje: nuevas tendencias y retos para el profesor. *Edumecentro*. versión On-line ISSN 2077-2874.
- Comité de *Derechos Económicos, Sociales y culturales*. (n°13). (1999). Observación General
- Delgado, K. (2004). *Evaluación y calidad de la educación*. Derrama Magisterial.
- Delgado, K. (2006). *Evaluación en la educación superior. Unidad de Post Grado de la Facultad de Educación de la UNMSM*.
- Ministerio de Educación (2016). *Currículo Nacional*. MINEDU
- Ministerio de Educación (2010). *Sistema de evaluación para ser aplicada en los diseños curriculares básicos nacionales*. MINEDU
- González, H. (2010). Programas de evaluación de la calidad educativa en México: PISA y ENLACE. *Revista de educación y cultura*.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw.
- Morales, J. (2001). *La evaluación en el área de Educación Visual y Plástica en la ESO*. UAB, 198.
- Moreno, T. (2009). La evaluación del aprendizaje en la universidad: tensiones, contradicciones y desafíos. *Revista mexicana de investigación educativa*, 5.
- Moreno, T. (2016). *Evaluación del aprendizaje y para el aprendizaje*. Reinventar la evaluación en el aula. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Muñoz, V. (2008). *Un enfoque de la Educación para Todos basado en los derechos humanos*. Unesco/Unicef.
- Shinkfield, S. y. Stufflebeam, A. (1995). *Evaluación sistemática - Guía teórica y práctica*. Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia: Paidós Ibérica.
- Toranzos, L. (1996). *Evaluación y Calidad*. *Revista Iberoamericana de Educación N° 10 - Evaluación de la Calidad de la Educación*. 63, 78.
- Ministerio de Educación (2001). *Guía de evaluación de los aprendizajes. Material autoinstruictivo*. Metrocolor.
- Valencia, S. (1993). Evaluación alternativa: Separar el grano de la paja. *Comunicación, Lenguaje y Educación*, 63-66.